



Asamblea General

Distr. general
18 de febrero de 2025
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 40 del programa

Cuestión de Chipre

Carta de fecha 17 de febrero de 2025 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Türkiye ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 4 de febrero de 2025 dirigida a usted por Mehmet Dâna, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 40 del programa.

(Firmado) Ahmet Yıldız
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 17 de febrero de 2025 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Türkiye ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en respuesta a la declaración formulada por la representante grecochipriota el 6 de diciembre de 2024 durante una sesión del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 10, titulado “Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen”, en la cual, una vez más, se tergiversaron los hechos relativos a Chipre. De hecho, la parte grecochipriota lleva mucho tiempo aprovechando la ausencia de la parte turcochipriota en las plataformas internacionales para engañar a la comunidad internacional con respecto al problema de Chipre. Por lo tanto, me veo obligado a responder por escrito para hacer las debidas aclaraciones.

Hace mucho tiempo que los representantes grecochipriotas vienen informando de manera engañosa a la comunidad internacional al plantear el problema de Chipre como si se tratara de un problema de “invasión” y “ocupación”. Se da la circunstancia de que ninguna de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Chipre describe la intervención turca en la isla, legítima, justificada y realizada de conformidad con los tratados internacionales de Chipre de 1959, como una “invasión” ni su posterior presencia en la isla como una “ocupación”. Como es sabido, Türkiye tuvo que intervenir en calidad de garante tras 11 años de grave padecimiento turcochipriota a manos de la milicia grecochipriota, que culminaron con el intento de golpe de Estado organizado por la junta militar de Atenas y sus colaboradores grecochipriotas a fin de anexionar la isla entera a Grecia (*enosis*) y aniquilar por completo al pueblo turcochipriota. Habida cuenta de las experiencias pasadas y del sufrimiento humano que infligen los recientes conflictos en el mundo, no cabe duda de que el sistema de garantías en Chipre es hoy más relevante y necesario que nunca.

Además, conviene subrayar que el problema de Chipre no comenzó en 1974, sino en 1963, cuando la parte grecochipriota usurpó por la fuerza la titularidad de la República bicomunitaria de Chipre y expulsó a su asociado turcochipriota de todos los órganos del Estado. En los años transcurridos entre 1963 y 1974, período que la representante grecochipriota ha decidido convenientemente pasar por alto, la milicia grecochipriota, asistida y alentada por Grecia, participó en una campaña de depuración étnica contra el pueblo turcochipriota, conocida como el plan Akritas, con el objetivo último de lograr la *enosis*. Esa violencia a gran escala y las graves violaciones de los derechos humanos que le siguieron obligaron al Consejo de Seguridad a desplegar la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en 1964 a fin de detener el baño de sangre y las atrocidades perpetradas contra el pueblo turcochipriota. Pese a la gran cantidad de documentos de las Naciones Unidas que atestiguan esos crímenes de lesa humanidad, el hecho de que no haya ni una sola referencia al respecto en la mencionada declaración demuestra que estas observaciones no se basan en hechos, sino que son un nuevo elemento del conocido engranaje propagandístico grecochipriota.

Resulta irónico que la representante grecochipriota, que intenta presentar a la administración grecochipriota como defensora de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y de la protección del patrimonio cultural, haga la vista gorda ante el penoso estado en el que se halla el patrimonio cultural turcoislámico en Chipre Meridional. Desde 1963, la administración grecochipriota viene aplicando una política tendente a erradicar todo rastro del patrimonio turcoislámico de Chipre. Entre 1963 y 1974, la parte grecochipriota destruyó mezquitas, santuarios y otros lugares sagrados en aldeas turcas de toda la isla. Según los estudios sobre el terreno realizados por nuestros expertos y la información obtenida de los turcochipriotas que visitan Chipre Meridional, hay allí más de 130 mezquitas, gran número de las cuales se

encuentra en condiciones sumamente precarias. Además, todos los bienes culturales muebles de esos monumentos se han destruido o saqueado: hablamos de cientos de manuscritos del Sagrado Corán, alfombras de oración, atriles para el Sagrado Corán y piezas de iconografía islámica.

En cuanto a las acusaciones relacionadas con el patrimonio cultural y religioso de la República Turca de Chipre Septentrional, quisiera destacar que la parte turcochipriota, pese a contar con escasos recursos, protege y preserva el patrimonio cultural y religioso de la isla de Chipre, fruto de las ricas y diversas culturas y civilizaciones que la han poblado a lo largo de la historia. Además de sus propios esfuerzos por proteger y preservar el patrimonio cultural y religioso de su territorio sin fijarse en el origen, la parte turcochipriota también ha participado activamente en la labor del Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural, a la cual ha hecho aportes constructivos, lo cual es un ejemplo notable de lo que pueden lograr las dos partes mediante la cooperación por el bien de los dos pueblos.

En ese contexto, es evidente que los hechos jurídicos e históricos relacionados con la isla no corroboran las falaces observaciones de la representante grecochipriota. Por lo tanto, en lugar de lanzar acusaciones infundadas, con lo que solo se genera un clima de desconfianza y hostilidad entre los dos pueblos de la isla, la parte grecochipriota debería esforzarse más por crear una atmósfera propicia para la cooperación entre ambas partes en Chipre, algo que también usted pidió en sus informes de 3 de enero de 2025 ([S/2025/6](#) y [S/2025/7](#)).

Aprovechando esta oportunidad, quisiera recordar también a la administración grecochipriota que su interlocutor es y ha sido siempre la parte turcochipriota, y no Türkiye.

Le agradecería que la presente carta se distribuyera como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 40 del programa.

(Firmado) Mehmet **Dânâ**
Representante de la
República Turca de Chipre Septentrional